

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Jefatura de Adquisiciones y Servicios del Aeropuerto intercontinental de Querétaro, con domicilio en Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, No. 22,500, Colón, Qro., México, C.P. 76270., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione derivado de los trámites de concursos y licitaciones públicas, los cuáles serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

- Los datos personales recabados serán utilizados para:
  - a) Elaboración de carpetas derivadas de los concursos donde participan los titulares de datos personales.
  - b) Verificar lo que registra el participante.
  - c) Generar contratos.
  
- Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:
  - a) Nombre de persona física o persona moral (razón social)
  - b) Tratándose de persona moral, nombre de representante o apoderado legal
  - c) Acreditación de la personalidad del representante/apoderado legal o persona física participante
  - d) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
  - e) Domicilio fiscal de la empresa
  - f) Teléfono
  - g) Correo electrónico
  - h) Página web (en su caso)
  - i) Acta constitutiva
  - j) Relación de accionistas
  - k) Poder notarial
  - l) Acta nacimiento (en el caso de ser persona física)
  - m) CURP
  - n) Reformas o modificaciones al acta constitutiva
  - o) Domicilio en el estado de Querétaro para oír y recibir toda clase de notificaciones.
  - p) Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Querétaro
  - q) Para que el proveedor pueda firmar los documentos con Firma Electrónica Avanzada, deberá contar con su CERTIFICADO DIGITAL "E.FIRMA DEL SAT" vigente, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

- r) Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía y firma
- s) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social
- t) Constancia de situación fiscal
- u) Comprobante de domicilio
- v) Opinión en sentido positivo de cumplimiento de sus obligaciones fiscales
- w) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente o, en su caso, la constancia que acredite el cumplimiento de éstas, emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos
- x) Relación de cartera de principales clientes
- y) Geolocalización
- z) Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)
- aa) Carátula bancaria

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 primer párrafo, 22 fracción I, 27, 37 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el sector público, 62 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

¿Dónde puede ejercer sus derechos **ARCO**?

Usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus derechos personales (Derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, ubicada en las oficinas administrativas (planta alta) del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, No. 22,500, Colón, Qro., México C.P. 76270, en el teléfono (442) 1925500, extensión 6000; a través del correo electrónico [informacion.transparencia@aiq.com.mx](mailto:informacion.transparencia@aiq.com.mx) o en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, o requerir la información vía correo electrónico a la dirección: [informacion.transparencia@aiq.com.mx](mailto:informacion.transparencia@aiq.com.mx)

Transferencia de datos personales.

Se informa que los datos recabados serán canalizados a las diferentes áreas del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro para dar atención y seguimiento de su trámite.

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuestros requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pudiera sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet [www.aiq.com.mx](http://www.aiq.com.mx)

Fecha de actualización: 20 de marzo de 2025.